

LA REFORMA

DIARIO DE LA TERRA, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

ALTO—Diciembre 2 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVOLVILAN
PUNQUES NI NÓMINAS

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dayman número 111.

SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1899

NUESTROS MENDIGOS

Mos de una vez, desde estas mismas columnas, hemos tenido oportunidad de llamar la atención de nuestras autoridades superiores, acerca de las armadas proporciones que cada día, toma entre nosotros la mendicidad pública y histérica, desgraciadamente, solo el silencio, ha sido el fruto de nuestra predicción esencialmente mortificadora.

Continuaremos sin embargo en ella, que alguien ha de oírnos, interesándose con nosotros, en cortar de raíz ese vicio que amenaza misiar nuestro organismo social.

La mendicidad pública está absolutamente prohibida y las autoridades que la toleran y consenten, faltan abiertamente a sus deberes, porque al amparo de su indiferencia, el vicio cunde y se acuerda arraigándose de tal manera que se hace imposible su extirpación.

Tal ha sucedido entre nosotros y fuerza es reconocer que el mal viene desde muchos años, tantos, que puede considerarse como un vicio hereditario, con la agravante circunstancia, de ver iniciados en él, centenarios de cítratas inconscientes por su edad y sus sentimientos, incultos y adormecidos en el ambiente emponzoñado que respiran.

No exageramos. Diariamente vemos desfilar por las calles de la población, docenas de esos mendigos inconscientes implorando la puerta en puerta la caridad pública, sucios, hambrientos, desfilando vicio y corrupción por todas partes; en una ignorancia total de las ciudades y sexos, sin nada que despierte su mente y su inteligencia, a la vida ordinaria del trabajo, sin más ejemplos en sus corriolas de hastío y de indiferencia que pervamite hasta las piedras, romos, ruidos por tanto oídos, que el vicio ofrece a cada paso a esos seres desgraciados.

La mendicidad pública ejercitada por ancianos decrepitos ó enfermos ó por otros seres desgraciados a quienes el tiempo u otras circunstancias han imposibilitado para el trabajo, debiera consentirse justificada por extremos rigorosos; pero sentimos que el ánimo se subleva y a veces se contrista cuando esa misma culpabilidad es implorada por seres robustos y fuertes y por centenares de criaturas de todas las edades que recorren nuestras calles, implorando un pedacito de pan, mendigos de seis, de diez y doce años, muertos, aptos para el trabajo e iniciados en la vida de la holganza y abandonados por padres sin razón y sin conciencia, que tal vez fueron mendigos como ellos y que arrastran hoy el peso de su desgracia en medio de una indiferencia aterradora.

Insistimos: las autoridades tienen el deber de intervenir de una manera directa y eficaz, en estas desgracias, que pudieran llamar nacionales, para evitar que caigan y se desarrolle, tomando las proporciones de una calamidad pública digna de llamar la atención de los hombres pensadores, empeñados en devolver al país los numerosos brazos que dan a dia a dia al vicio y el crimen a su carro de vencedores.

Desde 1890 á 1898 han desfilado por las calles de Montevideo, 1617 menores, de los cuales el 60 por ciento son residentes con la circunstancia abrumadora de que hay menor de esos que tiene ochenta entradas en la cárcel. Apuntamos este dato de nuestro ilustrado colega «El Siglo», como un testimonio irrecusable de los frutos que vamos cosechando, en ese sentido indiferente de la vida, en medio de esos encarecimiento físico y moral que ha hecho presa segura de una gran masa de la población entregada a todos los excesos imaginables, que traen consigo el abandono y la miseria.

El gobierno, las autoridades, los ciudadanos de sentimientos elevados, tienen el deber de oír sus esfuerzos para buscar una solución salvadora, a esta verdadera, desgracia nacional,

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.66
Número trimestral 0.66
Número del día 0.61
Solicitudes y edictos judiciales convenientes

Jenavido olvidado, ya fundando del ramo, pondrán las sumas que recauden a disposición de las Juntas respectivas, que las depositarán, a su orden, en el Banco de la República ó su sucursal.

Contribución inmobiliaria

SUBDIVISION Y AFOROS PARA LA CAMPAÑA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, de acuerdo con el plan trazado de proyectar la ley de Contribución Inmobiliaria para el departamento de Montevideo, ha formulado, para la aplicación del mismo impuesto en los demás departamentos de la República, un extenso proyecto que la falta de espacio nos impide reproducir.

Se adopta el sistema de subdivisión por zonas a excepción de los departamentos de Treinta y Tres y Rocha por considerar la Comisión que en estos los campos buenos medianos e inferiores están mezclados en forma tan próspera, sin separación ó límites naturales.

Por el artículo 1.º del proyecto cuando sea aprobado, se declara aplicable a todo el país las disposiciones de la ley sancionada para la Capital, cuyas disposiciones regirán en cuanto no resulten modificadas por los siguientes:

Declararse especialmente exceptuados del pago del impuesto, los edificios pertenecientes a los Ateneos del Salto y Paysandú, y las instituciones de enseñanza escolar, industrial ó agrícola, fondo se eduquen gratuitamente cuando menos cuarenta mil pesos.

Réspeto de las propiedades urbanas y suburbanas, la Contribución Inmobiliaria recogerá parte del valor de la tierra y de las construcciones de todo género que en ella existan.

Entiéndese por propiedades suburbanas, para los efectos del impuesto, todas las que se encuentran situadas en los atrabiles de las ciudades, villas y pueblos de la República.

Los faros explotados por particulares, los siladeros y demás establecimientos fabriles, también pagará la Contribución Inmobiliaria sobre el valor de las construcciones, cualquier que sea su ubicación.

Respecto de las propiedades rurales, la Contribución Inmobiliaria solo gravará el valor de la tierra, con prescindencia de todo género de construcciones, plantaciones y producciones agropecuarias.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, podrá exigir, con fines estadísticos, que los contribuyentes declaran esos bienes acerados del suelo, y los productos anuales, así como la cantidad de ganado que tenga cada propietario ó poseedor.

Podrá igualmente el Poder Ejecutivo establecer multas de veinte a cien pesos según la gravedad del caso, aplicables a contribuyentes que hagan declaraciones falsas en los datos estadísticos que les sean exigidos.

En el año económico de 1899-1900, seguirá para la propiedad urbana y suburbana la misma evaluación del año anterior.

En los casos de nuevas construcciones ó reedificaciones, y en general siempre que se trate de propiedades urbanas ó suburbanas que no tengan valor anterior, fijará su valor la Administración de Rentas respectiva; si el propietario no se conforme con esa resolución, podrá pedir el avalúo por el Jurado compuesto por el presidente de la Junta Económico Administrativa del departamento, que presidirá dicho Jurado, el Administrador de Rentas, el Encargado del Registro de Venus y dos propietarios que nombrará el Poder Ejecutivo de la lista de mayores contribuyentes.

Por el artículo 18 del proyecto se destina a mejoras de viabilidad rural en cada Departamento el excedente sobre lo que produjo en el año económico 1898-1899, el impuesto a que se refiere esta ley.—Regirá para la inversión de estos fondos lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de patentes de rodados.

Cubierto que sea el monto todo producido en dicho ejercicio, las Administraciones de Rentas, semanalmente, dando cuenta a la Dirección

del precompleto es garantía el pactado.

Si se cumplirá para entonces ese pacto: «Será una verdad luminosa el libre sufragio Si la convención se cumple, si el voto es emitido libremente, si el escrutinio es expresión de probidad republicana, nada habrá que observar, y se discernirá el triunfo a quien lo haya obtenido en buena ley. Si no se respeta, si el sufragio resulta mistificación del voto público, si los funestos resabios de exclusivismo y de injusticia resurgen, y se imponer, entonces habrá bandera.

Estos no son solamente las opiniones de «El Nacional»; lo son también del prestigioso caudillo Aparicio Saravia y del partido todo.

Contra el comisario de órdenes—LEA EL SR. JEFE POLÍTICO.—En otro lugar de este mismo número aparece una publicación solicitada firmada por Dr. Ricardo Iglesias, donde se concretan cargos graves contra el Comisario de Órdenes de nuestra policía, acusaciones que denuncian la poca moralidad del funcionario alii li.

Nos es verdaderamente doloroso tener día a día que acojer en las columnas de nuestra hoja estas denuncias contra los procederes de esos empleados, porque a nadie escapa que con ellas, se desprestigia y desacredita enormemente la administración policial.

No sabemos si se nos hará la justicia de errar sinceramente nuestras palabras pero sea como fuere, el Sr. Jefe Político convendrá con nosotros que no es posible continuar guardando miramientos y contemplaciones a quienes reinciden en faltas que se agravan por ser ellas cometidas al amparo de la autoridad que los da el puesto que desempeñan.

La indiferencia con que el Dr. Silva y Rosas acoje las indicaciones y censuras de la prensa, no será ni hoy ni nunca un inconveniente para que no entreguemos al comentarista público estos hechos vergonzosos y que sea necesario justificar nuestra práctica moralizadora y hacer resultar la incomprendible actitud del Jefe Político que no solo no vota por el buen nombre de la repartición de que es Jefe sino también que descuida lamentablemente que su propio nombre no sea involucrado en estos atentados y abusos, desde que nada hace en el sentido de que cada uno de sus subalternos cargue con la responsabilidad de los actos que ejecutin.

De la capital—CORRER DE AYER.—El gobierno tiene el propósito de expropiar los conocidos campos de Drabble que rodean a la Colonia, cerrándolos como un anillo de hierro para destinarnos a colonia agrícola. De esa manera cambiará la faz económica de dicho departamento aumentando su comercio, que es ya regularmente importante.

«La Racial» se ocupa en su editorial de la petición que al consejo nacional de higiene ha elevado individualmente de personas conocidas en nuestra mejor sociedad, en el sentido de que la corporación, no solo de Paysandú, sino de toda la campaña, deben contribuir a su comercio, que es ya regularmente importante.

Del artículo se desprende que el presidente de la república, uno de los favorecidos por el fluido del apreciado operador, se muestra en extremo favorable a la gestión establecida.

—Se va a instaurar ante nuestros tribunales por la vía criminal a la vez que por la civil, un proceso que está llamado a despertar sensación por la calidad de las personas que en él se verán implicadas. Se tratará nada menos que de la falsificación de testamento por el que se nulla otro anterior, pero que ha sido otorgado después de muerto el testador.

Las pruebas parece son evidentes y traerán, como consecuencia, forzosa la condena de un abogado, de un escrivano y de varias personas conocidas que figuran como testigos.

—Con referencia a la versión que circula deseo hacer algunos días sobre un viaje que varios miembros del directorio nacionalista proyectan a la ciudad de Melo con el objeto de entrevistarse con Aparicio Saravia, se tienen los siguientes datos concretos: en el seno del directorio se ha hablado del viaje de referido, pero el asunto no ha pasado de simple conversación sin que hasta ahora se haya resuelto nada a respecto, menos aun quienes serán los delegados.

Es muy probable que se realice el proyecto, porque ninguno de los

miembros de aquella corporación encuentra inconveniente en ello, habiendo hecho oír ya expreso sus motivos para el futuro, por forma oficial, por medio de la circular que dirigió a las coexistencias departamentales.

VIEJER AMIGO.—Por vapor do madrugado siguió viaje á la Capital donde se embarcará con destino a Rio Janeiro nuestro excelente amigo el distinguido caballero Juan Ferreira Netto. El Sr. Netto emprenderá viaje de regreso á nuestra ciudad en Marzo próximo para seguir en Abril viaje al viejo mundo á fin de concurrir á la Exposición Universal de París.

Al despedir con sentido cariño al apreciable amigo, hicemos votos por que lleve un feliz viaje y lo ea muy gratificante la estadia en su patria.

LA ÉPOCA DE LA CAZA.—Por el Ministerio de Gobierno se han dirigido circulares á todas las Juntas y Juntas, provinciales que deben hacer efectivas las prohibiciones establecidas por el Código Rural para la caza en las fechas que van corriendo.

Así mismo, á pedido de la Asociación Rural se ha resuelto prorrogar la prohibición que regió desde el 30 de Abril al 30 de Marzo próximo, día de cuya fecha podrá permitirse el ejercicio de la caza hasta el 30 de Agosto.

La Rural al proceder así ha tenido en cuenta el retiro producido en la estación primaveral por los cambios atmosféricos, retardando en consecuencia la época de la reproducción de las aves.

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.—En percales zafiros, címbalos piquet, brillantinas y toda clase de pintados fantasía como para camisas de hombres, ropa interior de Sra., camisetas, blusas etc. etc. de recibir la acreditada fábrica de camisas.

LA MÁS BARATA.

Gran cantidad de artículos de puro para hombre, molles sin costura desde 1.10 \$ la docena, camisetas para hombre ó señoras desde 80 centavos cada una.

A las novias preventivas habrá recibido surtido nuevo y espléndido en telas blancas, fósforos puntillados etc. para la confeccción de ajuares y prendas sumamente lindas.

1000 \$ de regalo á quien por el mismo precio presente con más gusto y mayor confecciónada cualquier prenda de medida.

FALLECIMIENTO.—Falleció ayer, siendo conducidos hoy á la última morada sus restos mortales, el Sr. Carlos Rothfus que durante largo tiempo vivió desempeñando con general aplauso, el cargo de comisario de la 3.ª sección urbana.

Al deplorar su prematura muerte nos asciende al dolor de los suyos pidiendo paz para su tumba.

LA BARBA MÁS GRANDE DEL MUNDO.—El señor V. Tapley, habitante de Missouri, miembro de una familia cuyos individuos alcanzan á vivir más de cien años, muestra con orgullo una barba de tres metros y veinte y cinco centímetros de largo. Actualmente cuenta 68 años de edad y como espera vivir 30 años más, calcula que oír almorno sucesivamente su nombre tiene tiempo para duplicar su longitud por crecimiento llegando á seis metros.

Este señor mortal cuyo capital polvoroso puede desafiar toda competencia lleva la barba enrejada y doblada en una funda de seda, dejando solamente la saca para mostrarla á sus admiradores.

Se nos ocurre que ese hombre es un comete viviente: el cuerpo es el núcleo, la gran barba la bilobada co-

llida.

Que no lo sea Falb, porque lo toma para alguna predicción funesta.

Sastrería Italiana—Calle Dayman Esp; Guaviyú fundada el año 1873.

Participó á mis favorables y al público en general, que tengo á la disposición un rico y variado surtido apropiado para la estación. Ricos camisetas ingleses y franceses, cortes de pantalones de última novedad, cortes chalecos de pique blancos y de color, un rico surtido de brines de hilo blanco y variados colores.

PREVENCIÓN: Me ha propuesto por precio, no dejar salir á nadie sin comprar. Garantizando buen costo y buenas hechuras.

Vicente Pierr.

LOS QUE LEGAN.—Pasajeros llegados ayer por el vapor naval, «Titán; Eugenio Tancá, Onofre Enriquez, Arturo Curamí, V. Gotuzzo, Clemente Moscoso, B. de la Rosa».

BAZAR DE LA CHINA

BE MARTIAS IEMAS CALLE 25 DE MAYO ESQ. CAMARAS MONTEVIDEO
La casa mejor surtida de la Republica
ESPECIAL EN VINO FINOS, LICORES, CONSERVAS Y CIGARROS HABANOS
Venta por mayor y menor-precios sin competencia

En montón—Por la sa d'afuera no se leva ni se sienta ayer, los miembros de nuestra Junta, quienes han quedado convocados para el Lunes próximo.

—Con motivo de inaugurarla mañana la Exposición Feira de Paysandú y aprovechando la visita de padres y facultades que ofreció el Ferro Carril Midland muchos salieron a trasladarse mañana á aquella ciudad.

—Con un programa variadísimo en que se empieza papel muy importante, el simpático artista Joaquín Zamacois, da mañana la segunda función en Larrañaga la Compañía Excentrica «Los Pájaros» que ha sido juzgada muy favorablemente por nuestro público.

—Se anuncia para dentro de muy breve plazo el arribo á este de una Compañía Española de Zarzuela que actuará en Larrañaga.

—Mañana aparecerá el primer número del semanario «Iniciativa» que ya publicación hemos venido anunciando y que será redactado por varios jóvenes corresponsales.

—... tutto è tratta in San José—Hace algunos años gestionó el doctor Vizcaína una concesión que había solicitado a la Junta E. Administrativa de San José un señor Garat, que dando el primero de los nombrados en carácter de concesionario de la ganadería.

Mas el río no pudo el doctor Alzola dar cumplimiento á las bases establecidas y fui declarada caducada aquella concesión.

Después los señores Artola e hijo quisieron á su vez establecer en San José el número electoral y con tal propósito se acercaron a la Junta, pidiendo este corporación los antecesentes en el Departamento Nacional de Ingenieros y allí dijeron encarnetado la solicitud, como tantas otras igualmente.

Ahora el doctor Alzola pretende iniciar nuevas gestiones tendientes á declarar no validez su concesión previo pago de la multa de dos mil pesos que se establecería en una de las condiciones del contrato, que más no diré de como hemos dicho, se d'el río sin efecto.

Para el Cordobés—Doy víspera anuncio al «Latino», con destino al Cordobés, y cuyo objeto de visitar a Apóstol Saravia.

La primera v' i' era la del senador don Pedro Echegaray — altri buyéndole ese de nio gran importancia— La segunda, la dura los Drs. Berro y Benito, miembro del Directorio nacionalista — Latino dice que van á conferenciar con el señor Saravia sobre cuestiones políticas de actualidad.

La Moda Elegante—Casa especial de sombreros y gorras para señoras y señoritas. La propietaria de esta heredada casa hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido directamente para la estación de «Primavera» y Verano un esplendido y variado surtido de sombreros de paño á cuál mas elegante. Formas surtidas de sombreros y gorras. Varias laceraciones para Señoras y niños. Jokis de paño fantasía para niños y niños y muchos otros artículos pertenecientes al ramo, todos de alta calidad y guapos elegantes.—La adquisición en primera mano á este buen surtidor, me coloca en condiciones de favorecer al público vendiendo sumamente barato garantizando todo trabajo que se me confie, por su esmero y elegancia.

To go la seguridad que las familias que visiten mis casas de modas seán plenamente complacidas.—Angeles Arango.—Recibe órdenes por teléfono Tournon.

Atencion—Quien quiere vestir bien y barato visita la Sastreña CENTRAL. Victor Abramo que ha recibido un espléndido surtidor de sombreros franceses ó ingleses de los mejores gustos propios para la estación de verano, brines de hilos, paquetes blancos y de color, grano de oro negro y de colores más modernos, y muchos otros artículos del ramo en que so hallan o exhiben en la misma casa.—A pesar de ser todo este surtidor de superior calidad y gusto escogido, ha determinado vender al alcance de todos los bolsillos tanto del vecino como del pobre, confeccionando trajes fáciles de 20 ps. hasta 12 ps. lo que me pone en condiciones de hacer frente a toda competencia.—So garantiza toda clase de trabajo, aseguró al público que no visita, que saldrá satisfecho de mi casa, y convencido de la calidad de los géneros y la baratura en los precios.—Victor Abramo.

Dijo espacio del día 25

Trámite

Manuel G. Jacobo, L. Leonardo Vi

A mi clientela y al público

Panadería á vapor

ANGEL BELAGAMMA

NACIONAL

LUIS HOMBROSINI

CASA ESTABLECIDA EL AÑO 1868

Dalmatín N. 18 y 20

Durante el término de la instalación

mejorará á vapor de ésta estableci-

miento, y contando así con mayores

elementos para dar ventajas al públi-

co y juntando atender todos los jo-

didos que se soliciten, soy de Vd. atento y S.S.

Ricardo Iglesias.

Salto, Diciembre 2 de 1899.

AVISOS

La embriaguez

Se acuerda pronto con una sola caja de

la PREPARACION ANTI ALCOHOLICA DEL

DOCTOR PISMAR.

Ocurrió: Ibicuy 230 de 9 á 11 de la

mañana, de 3 á 5 de la tarde y de

10 á 12 de la noche.

Montevideo

Hanueva y otra, Juan Ochocegny,

Quirino Loza.

Autos Interceptorios — Quirino

Dr. Cozra, Viuda de Orcutis y

Co. Juárez Echeverría.

Francisco F. Alzola

ABOGADO

Estudio 1 Calle Arapay núm. 183

Boletín Telegráfico

MONTEVIDEO

Diciembre 1.—Recibido á las 10

Diciembre 2.—Llegado á las 10

Muy graves sucesos se han desgrado

en el Parque Nacional. El Mi-

stervio de la Guerra General Callor

y el Jefe de Estado Mayor Cornejo

Marquez se presentaron en el Parque

á lucerar apresuró el juezito nill des-

tacado pasando en oficio y tropezó

al cuartel del tercero de Caballeros. El

capitán Farías que inmediatamente fuero

quiso establecer en San José

el número electoral y con tal

propósito se acercaron a la Junta, pa-

rándose este corporación los anteces-

entes en el Departamento de Inge-

nieros y allí dijeron encarnetado la

solicitud, como tantas otras igual-

mente.

MONTEVIDEO

Diciembre 2—11 hs 9 y 30 p. m.

Todos oficinas que estaban del

candidato Gómez en el Parque Na-

cional han sido separadas del

partido de los demás.

Aquellos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

Algunos que se habían separado

de él se han reunido en la

oficina del Dr. Estévez.

<p

EL Oriental

Taller especial en composiciones de relojes, alhajas, armas y maquinaria de coser.
Los trabajos son garantidos - Precios modicos.
Casa de confianza,
F. Fabier (hijo).

Junta E. Administrativa

Salto Junio 19 de 1859.
La Junta E. Administrativa del Dpto. del Salto en uso de sus atribuciones constitucionales, y

Considerando 1.o Que la existencia de trenes baldíos dentro de la Ciudad del Salto y su egido y sin signo apparente que revelen señas de propietad particular es un obstáculo poderoso que se opone al desarrollo y progreso de la población.

Considerando 2.o Que la Junta está en el deber de remover tales obstáculos, ya sea promoviendo la prosperidad y ventajas del Departamento, ya velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre tierras municipales y de egidos.

Considerando 3.o Que estas facultades da las Juntas están concedidas expresamente para en el principio fundamental de su institucion en el Código Rural en el Decreto Octubre 25 de 1855 y Leyes de Septiembre 23 de 1857 y Setiembre 3 de 1878. Por tales fundamentos.

Ha acordado en Sesión de fecha 5 del corriente, publicar el siguiente.

EDICTO

Año. lo Se ciut, llama y emplaza á todas aquellas personas que se consideren con derecho deducirán los terrenos baldíos existentes dentro de la Ciudad y del Egido para que se presenten á esta Junta con todos los justificativos de su propiedad.

Art. 2º El término de este edicto será el de seis meses.

Art. 3º La Junta E. Administrativa vencido el plazo y en vista de los títulos ó documentos que se presenten, dictará una resolución general que tiende á hacer cumplir las disposiciones legales sobre solares de los pueblos y concilios, en oposición los intereses municipales con los particulares.

Aurelio D. Noboa.
Vice residente.
Francisco E. Simonet.
Secretario.

MUEBLERIA De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de ticos y sólidos muebles como sejúngos de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, camas d'huerto, etc., etc.

Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle Uruguay núm. 50 y 52. Salto.

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

De Cándido Maccio

Calle Uruguay n.º 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orenstein.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tienen telas de hilos catalinas y tapones para cedegas.

Maestridores y mercantiles de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre todo tipo. Precios razonables.

Taller de ferretería Calle 114.

EL FENIX

Librería, Papelería, Imprenta y Agencia de Publicaciones +

Constantino Becchi

Calle 18 DE JULIO NÚMERO 32

[Entre Andes y Convención]

Montevideo

Textos y utensilios para escuelas; libros de toda clase para estudio y recreación; devocionarios de lujo y económicos; papelería, libros en blanco y artículos para escritorio, papeles y tarjetas de fantasía; gran variedad de otros artículos.

Espelido surtido de tarjetas, vera seña, etc.

Impresión de

TARJETAS,
FACTURAS,
CIRCULARES,
PROSPECTOS,
ETC.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para el hogar y oficina.

Y todo tipo de artículos para